CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones

PLAN DE RENTA FIJA CORTO PLAZO

Informe a 31/03/2025

Información del Plan

CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones (N3417), adscrito a **FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198)** constituido el 21 de julio del 2004, se rige por el Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Su vocación inversora es muy conservadora con el objetivo de obtener una rentabilidad estable. Invierte todo su patrimonio en renta fija, combinando activos monetarios y valores de renta fija de gobiernos, organismos oficiales y sociedades de la OCDE denominados en Euros, de calidad y liquidez, con duración media inferior a 2 años. Está especialmente indicado para personas que desean una inversión de muy bajo riesgo y que tienen un horizonte de jubilación a corto plazo. Las inversiones son gestionadas por Grupo Generali España, A.I.E., con domicilio social en Madrid (Plaza de Manuel Gómez-Moreno 5) y NIF V81570335.

Datos del Plan

Fecha de inicio del Plan	04/11/2004
Plan de Pensiones	CAJAMAR DINERO, P.P. (N3417)
Fondo de Pensiones	FONDOCAJAMAR I, F.P. (F1198)
Entidad Gestora	CAJAMAR VIDA, S.A. (G0214)
Entidad Depositaria	CECABANK, S.A. (D0193)
Auditor	KPMG AUDITORES, S.L.

No existe una vinculación directa entre la Entidad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, al no pertenecer al mismo grupo de sociedades de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Patrimonio, partícipe y valor liquidativo

Patrimonio (euros)	75.503.372,80
Partícipes y Beneficiarios	10.228
Valor Liquidativo	11,499981

Comisiones y gastos

Comisión de Gestión	0,85%
Comisión de Depósito	0,05%
Otros gastos (auditoría, honorarios profesionales ...)	0,0097%

Indicador de riesgo

El indicador de riesgo de este Plan de Pensiones se encuentra en la categoría 2, es decir, tiene un perfil de riesgo bajo.

La categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Las alertas sobre la liquidez que afectan al Plan de Pensiones serán:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Rentabilidades

Último ejercicio 2024	1er trimestre 2025	Acumulada en el 2025	Media anual a 3 años	Media anual a 5 años	Media anual a 10 años	Media anual a 15 años	Media anual a 20 años
2,71%	0,50%	0,50%	0,96%	0,64%	-0,28%	0,28%	0,66%

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión del Fondo, **se aplicará a las inversiones los criterios ASG que son aquellos que incorporan factores éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno** de acuerdo con las directrices éticas de la Entidad Gestora.

Evolución rentabilidad acumulada

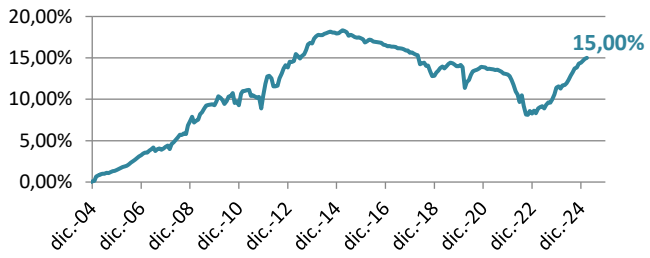

Distribución de inversión por tipología de activo

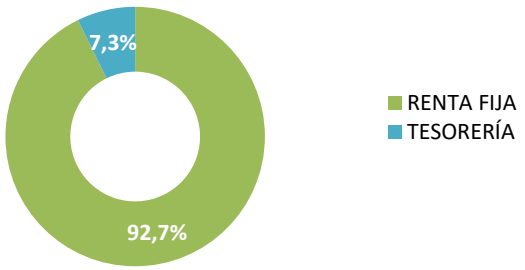

Principales títulos	Tipo	Peso
BOTS 0 06/13/25	RENTA FIJA	9,19%
BTPS 4.5 03/01/26	RENTA FIJA	8,24%
BOTS 0 11/14/25	RENTA FIJA	7,81%
BTPS 2.95 02/15/27	RENTA FIJA	6,70%
BTPS 3.2 01/28/26	RENTA FIJA	6,68%
SPGB 1.6 04/30/25	RENTA FIJA	4,68%
BTPS 3.1 08/28/26	RENTA FIJA	4,01%

Distribución de inversión por país

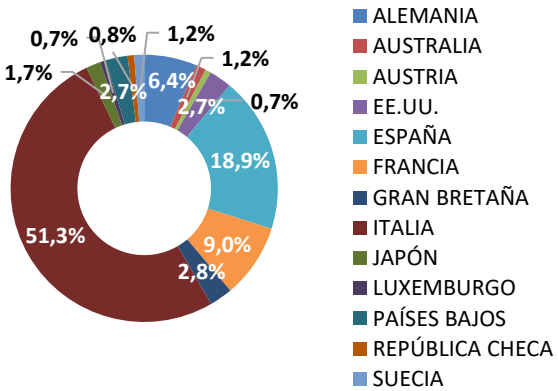

Operaciones vinculadas

(cifras en euros)

Cajamar Caja Rural SCC (Tesorería)	1.110,51

La Entidad Gestora aplicará los procedimientos establecidos por la misma respecto a las operaciones vinculadas y los conflictos de interés que pudiera encontrarse, adoptándose todas las medidas de vigilancia o corrección necesarias para que en ningún caso perjudique al Fondo de Pensiones.

CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones

PLAN DE RENTA FIJA CORTO PLAZO

Informe a 31/03/2025

Evolución de Mercado

Durante el primer trimestre del año, las noticias han estado focalizadas en las primeras y polémicas decisiones de la nueva administración Trump. Con el anuncio de los nuevos aranceles el nerviosismo se ha apoderado de los principales índices bursátiles, especialmente los de la bolsa estadounidense.

El nuevo gobierno de EEUU sabe que arreglar los problemas estructurales del déficit comercial es muy complejo, siempre y cuando se quiera evitar que sus consumidores sean quienes paguen dicho desequilibrio. La enorme interdependencia con México y Canadá obliga a todas las partes a llegar a acuerdos, ya que EEUU representa el 75% de sus exportaciones (en valor de mercado) de estos dos países. Pero es importante también para EEUU, ya que el 41% del total de sus exportaciones se dirigen a Canadá y México, representando un peso del 2,9% del PIB en 2023; y lo peor de todo sería para el consumidor estadounidense, debido a que las importaciones desde sus dos vecinos son difícilmente reemplazables en el corto plazo, lo cual hace que cualquier arancel que se imponga repercutirá directamente al poder adquisitivo del ciudadano en EEUU.

De esta forma, si bien el aumento de los aranceles tiene connotaciones inflacionistas, todo depende de cómo se reparta el impacto entre el proveedor (vendedor extranjero), el importador (la empresa que importa los bienes) y el precio al cliente final. No obstante, tras semanas llenas de titulares sobre nuevas tarifas, esta incertidumbre económica ha afectado negativamente a los indicadores de sentimiento. Así, la incertidumbre sobre la política económica ha alcanzado niveles récord desde 2020. Este hecho ha quedado patente con la publicación del dato de confianza de los consumidores elaborado por la Conference Board, el cual experimentó un descenso de 7 puntos hasta 98,3 en febrero, lo que supone una caída acumulada de más de 14 puntos desde las elecciones presidenciales en noviembre de 2024, cuando la referencia se encontraba en los 112,8 puntos. Además, las expectativas de inflación han aumentado con los consumidores anticipando un alza significativa en los precios a 12 meses vista.

En Europa, los anuncios relacionados con un mayor gasto en defensa e infraestructuras han sido importantes factores de impulso para los activos de riesgo, fundamentalmente en las bolsas europeas, no solo por el alcance de éstos sino también por el país que lo lidera y que realmente puede permitírselo, Alemania. Tanto acontecimiento produjo que la reunión oficial del BCE mantenida en marzo haya pasado un tanto desapercibida. La Autoridad Monetaria volvió a bajar por segunda vez este año los tipos de referencia en 25 puntos básicos, dejando el tipo de depósito en el 2,50% como se esperaba. La novedad ha aparecido en el comunicado oficial, indicando que los tipos actuales son significativamente menos restrictivos, dando a entender que el final de la senda de bajadas está más cerca de lo que se esperaba a principios de año. Aunque esto podría volver a cambiar ante los acontecimientos geopolíticos y arancelarios. Con todo, la deuda española a diez años aumentó significativamente en el trimestre, cerrando en el 3,37%, desde el 3,06% a cierre del año pasado; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 3,87% y 2,74%, respectivamente. Así, la prima de riesgo española se situó en los 63pb y la italiana en los 113pb.

Por otro lado, el EuroStoxx50 y el Ibex35 continuaron el año con fuertes movimientos al alza, con una subida trimestral del +7,20% para el primero, y del +13,29% para el segundo. Por otro lado, el principal índice estadounidense (el S&P500) cerró para el mismo periodo con una bajada del -4,59% por la elevada incertidumbre arancelaria. En Asia, la bolsa china bajó un -1,21% en el trimestre; mientras que el índice global MSCI bajó durante el año un -2,14%.

Para finalizar, el euro se fortaleció contra el dólar hasta los 1,08; mientras que el precio del petróleo Brent cerró en los 74$ el barril (ligera subida del +0,13% en el año). Por otra parte, el oro terminó en los 3.117$ la onza, suponiendo una subida anual del +18,80%.

Indicadores financieros	2023	2024	2025*
Tipo de intervención Euro	4,50%	3,15%	2,65%
Tipo Deuda Española 10 años	2,98%	3,06%	3,37%
Diferencial Deuda Española	96 pb	69 pb	63 pb
Ibex 35	22,76%	14,78%	13,29%
Euro Stoxx 50	19,19%	8,28%	7,20%
Dólar/Euro	1,10	1,03	1,08

(*) Datos a 31-marzo-2025

Tratamiento de los Planes de Pensiones en el IRPF

A.- Régimen general

Tendrán la consideración de **rendimientos del trabajo** las contribuciones empresariales a Planes de Pensiones **(artículo 17.1, letra e)** y las prestaciones percibidas por los beneficiarios de Planes de Pensiones **(artículo 17.2, letra a, apartado 3º)**, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002 y en la Directiva 2003/41/CE. El **rescate de los derechos consolidados en forma de capital,** cuando hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación, **no se beneficia de las reducciones** prevista en el artículo 18.

B.- Régimen transitorio

Se establece un régimen transitorio que afecta al cobro de las prestaciones, dependiendo de la fecha de acaecimiento de la contingencia **(D.T. Duodécima):**

Contingencias acaecidas antes del 1 de enero de 2007: Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas antes de esta fecha, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006. La reducción a la que hace referencia esta Disposición es la del 40 por ciento en el caso de las prestaciones percibidas por beneficiarios de planes de pensiones que se perciban en forma de capital, siempre que hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación.

Contingencias acaecidas a partir del 1 de enero de 2007: Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas con posterioridad a esta fecha, por las aportaciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2006, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción del 40% prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006.

Aplicación régimen transitorio: El régimen transitorio previsto en esta disposición tendrá en cuenta para su aplicación el año de acaecimiento de la contingencia correspondiente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2023 o posterior	31 diciembre año contingencia + 2 años

Información relevante respecto a modificaciones al Reglamento y/o especificaciones de los Planes de Pensiones

Se indica que a partir del uno de enero de 2024 el límite máximo de aportación a los planes de pensiones individuales queda establecido en 1.500 euros anuales, siendo el límite de reducción en la base imponible por dichas aportaciones la menor entre: a) El 30 por 100 de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio; b) 1.500 euros.

A partir del uno de enero de 2025 ya no tendrán derecho a reducción las prestaciones por contingencias o supuestos excepcionales de liquidez acaecidos en el año 2022 o anteriores.

CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones

PLAN DE RENTA FIJA CORTO PLAZO

Informe a 31/03/2025

Cartera Fondo de Pensiones FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198), en el que se encuentra adscrito el Plan de pensiones CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones (N3417). Datos a **31/03/2025.**

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL
RENTA FIJA	UNICREDIT SPA 3 3/8 01/31/27	817.393,00	1,08%
RENTA FIJA	UNICREDIT BK AUS 3 07/31/26	514.111,30	0,68%
RENTA FIJA	SPANISH GOV'T 5.9 07/30/26	2.014.134,03	2,66%
RENTA FIJA	SPGB 1.6 04/30/25	3.549.437,26	4,68%
RENTA FIJA	BTPS 4 1/2 03/01/26	6.247.366,72	8,24%
RENTA FIJA	BOTS 0 06/13/25	6.970.880,00	9,19%
RENTA FIJA	BTPS 2.95 02/15/27	5.080.278,18	6,70%
RENTA FIJA	BTPS 3.2 01/28/26	5.066.003,31	6,68%
RENTA FIJA	BTPS 3.1 08/28/26	3.043.514,09	4,01%
RENTA FIJA	BOTS 0 11/14/25	5.917.860,00	7,81%
RENTA FIJA	CABKSM 0 3/4 07/10/26	499.892,33	0,66%
RENTA FIJA	UNICREDIT SPA 4.6 02/14/30	528.055,62	0,70%
RENTA FIJA	SNAM Float 04/15/26	906.881,25	1,20%
RENTA FIJA	UNICREDIT SPA Float 11/20/28	904.053,60	1,19%
RENTA FIJA	CITIGROUP INC Float 05/14/28	1.558.743,94	2,06%
RENTA FIJA	INTESA SANPAOLO Float 04/16/27	908.593,85	1,20%
RENTA FIJA	NESTLE FIN INTL 3 1/2 12/13/27	517.673,08	0,68%
RENTA FIJA	COCA-COLA HBC FINANCE BV	508.534,45	0,67%
RENTA FIJA	MCFP 0 3/4 04/07/25	302.086,85	0,40%
RENTA FIJA	L'OREAL SA 2 1/2 11/06/27	806.649,21	1,06%
RENTA FIJA	BASF SE 0 3/4 03/17/26	687.797,37	0,91%
RENTA FIJA	CIE DE ST GOBAIN 3.75 11/29/26	514.547,12	0,68%
RENTA FIJA	RCI BANQUE 0 1/2 07/14/25	996.591,64	1,31%
RENTA FIJA	VOLVO TREAS AB 1 5/8 09/18/25	903.417,29	1,19%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN LEAS 3 5/8 10/11/26	720.295,01	0,95%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN LEAS 4 1/2 03/25/26	559.982,35	0,74%
RENTA FIJA	TOYOTA FIN AUSTR 3.434 06/18/26	932.100,76	1,23%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN BANK 4 1/4 01/07/26	918.084,95	1,21%

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL
RENTA FIJA	TOYOTA MOTOR FIN 3 1/8 04/21/28	812.121,31	1,07%
RENTA FIJA	IBESM 0 7/8 06/16/25	501.572,05	0,66%
RENTA FIJA	IBERDROLA FIN SA 2 5/8 03/30/28	796.593,53	1,05%
RENTA FIJA	ELEC DE FRANCE 3 3/4 06/05/27	525.019,59	0,69%
RENTA FIJA	ENGIE 3 5/8 12/06/26	513.560,62	0,68%
RENTA FIJA	SNAM 3 3/8 02/19/28	610.091,18	0,80%
RENTA FIJA	ENEL FIN INTL NV 0 1/4 11/17/25	592.882,68	0,78%
RENTA FIJA	BRITEL 0 1/2 09/12/25	1.190.831,67	1,57%
RENTA FIJA	PROSUS NV 1.207 01/19/26	591.418,72	0,78%
RENTA FIJA	BANCO SANTANDER 3 3/4 01/16/26	813.914,19	1,07%
RENTA FIJA	BPCE 0 3/8 02/02/26	885.317,05	1,17%
RENTA FIJA	LLOYDS BANK PLC 3 1/4 02/02/26	911.182,81	1,20%
RENTA FIJA	UCGIM 0.325 01/19/26	688.507,53	0,91%
RENTA FIJA	HAMBURG COM BANK 4 7/8 03/30/27	619.958,14	0,82%
RENTA FIJA	BANQ FED CRD MUT 1 05/23/25	905.299,15	1,19%
RENTA FIJA	RABOBK 3.913 11/03/26	828.765,13	1,09%
RENTA FIJA	SANTAN CONS FIN 0 1/2 01/14/27	578.076,66	0,76%
RENTA FIJA	SUMITOMO MITSUI 3.602 02/16/26	506.831,73	0,67%
RENTA FIJA	CASSA DEPOSITI E 3,625 30	512.978,63	0,68%
RENTA FIJA	PSA BANQUE FRANC 3 7/8 01/19/26	507.763,84	0,67%
RENTA FIJA	UNICREDIT BANK C 3 5/8 02/15/26	608.352,33	0,80%
RENTA FIJA	SOCIETE GENERALE 3 02/12/27	805.394,41	1,06%
RENTA FIJA	VONOVIA SE 1 3/8 01/28/26	495.692,81	0,65%
RENTA FIJA	LEASYS SPA 2 7/8 08/17/27	500.889,11	0,66%
RENTA FIJA	FRESENIUS SE & C 1 7/8 05/24/25	811.340,82	1,07%
TESORERÍA	CC CAJAMAR, SCC	1.110,51	0,00%
TESORERÍA	CC CECABANK, SA	5.807.609,45	7,66%